



Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2022

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 200,000.00
AGUINALDO	\$ 1,204,250.00
COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 57,947.43
MATERIAL DE OFICINA	\$ 278,332.16
MATERIAL DE FOTOCOPIADO	\$ 30,220.00
MATERIAL DE COMPUTO	\$ 59,460.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 127,544.91
MATERIAL ELECTRICO	\$ 157,358.53
FERRETERIA	\$ 19,585.00
PINTURAS	\$ 139,288.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	\$ 27,850.00
COMBUSTIBLE (Fortamun)	\$ 1,399,052.65
UNIFORMES	\$ 63,296.40
FORNITURAS	\$ 21,821.11
CALZADO	\$ 29,137.60
OTROS	\$ 59,249.89
OTROS MATERIALES	\$ 27,764.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 691,435.19
NEUMATICOS Y CAMARAS	\$ 329,686.86
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 911,142.28
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE RADIO	\$ 21,460.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 42,000.00
VIATICOS NACIONALES	\$ 9,700.00
OTROS SERVICIOS	\$ 3,800.00
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 1,406.14
APOYO A COMISARIOS Y DELEGADOS	\$ 1,261,000.00